



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO I

CONCEJO DELIBERANTE R.G.
REUNIDO PRESIDENCIA
22 MAY 2020
HORA 10:30
Nº NOTA: 045/209

Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada
Mackinay 691 - Tel (02964) 504800 Fax Interno 118/130 (9420) Río Grande, Tierra del Fuego.
EMAIL: rigrco@cooprg.org

Daniela Gossy
Presidencia
Concejo Deliberante
Río Grande - T.D.F.

Nota: 045/209
Río Grande, 20 de Mayo de 2020.

Señor Presidente:
Concejo Deliberante
del Municipio de Río Grande
Concejal Raul Vonder Thusen
S _____ / _____ D:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio al resto del cuerpo del distinguido cuerpo de concejales de la ciudad, a los efectos de solicitarle quiera tener a bien considerar la posibilidad de Desafectar del Uso Público Municipal, un espacio de terreno en la zona de la Margen Sur, a fin de afectarlo al Uso Privado del Municipio y que este terreno se adjudique a la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada, para la construcción de una Sala de Servicio Solidario de Sepelio y oficina de atención público.

Nuestra cooperativa, si bien es una empresa concesionaria del servicio público de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en la ciudad, como objeto principal, además brinda a muy bajo costo el Servicio Solidario de Sepelio en la ciudad de Río Grande, siendo esta una actividad muy importante y solicitada por toda la comunidad. En efecto, el S.S.S. se constituye hoy, después de la energía eléctrica, en la mayor demanda de los vecinos y vecinas de la ciudad, tanto asociados como no asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de cooperativas, que viene a satisfacer una de las necesidades importantes de los vecinos de Río Grande, siendo su adhesión voluntaria, llevada adelante sin fin de lucro, atendiendo a exclusivas razones de solidaridad.

La ciudad de Río Grande se vio un crecimiento demográfico muy importante en la cantidad de vecinos, siendo en muy importante cantidad los que se



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada.
Mackinlay 691 - Tel (02964) 504800 Fax Interno 118/130 (9420) Río Grande, Tierra del Fuego.
EMAIL: rrisco@cooprg.org

afincaron en los diferentes barrios de la zona conocida como margen sur, estimando su concentración en casi un treinta por ciento del total de la ciudad, y la construcción de una sala de sepelio en dicha zona, traería aparejado grandes beneficios a los vecinos de esta ciudad y estaría orientada a cubrir una profunda necesidad, redundando en mayores y mejores servicios a todos los vecinos.

La cooperativa, acompañando el crecimiento de nuestra ciudad, y las nuevas demandas de la sociedad, está por poner en marcha el crematorio próximamente, una obra muy importante que se realizó por administración exclusivamente, sin apoyo de la nación o provincia. En este caso, ante la falta de terreno y la alta especulación en la comercialización, solicitamos por su intermedio y el del resto del Concejo Deliberante considerar esta solicitud.

De acceder a nuestro pedido, la cooperativa asume, la obligación de construir un proyecto que contenga al menos, 2 salas de sepelios, oficina baños y dependencias internas, baños al público (movilidad reducida), oficina de atención al público con 2 bocas de atención, redundando ello en un mayor y mejor servicio a la comunidad.

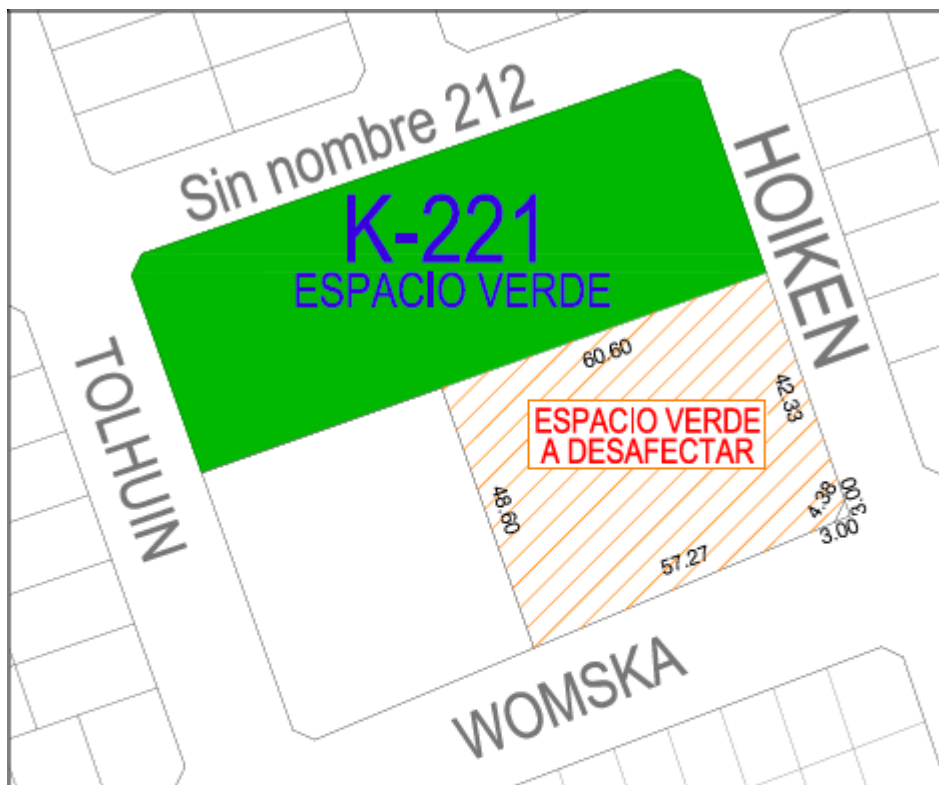
Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra más alta estima.

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS
PÚBLICOS DE RÍO GRANDE LIMITADA
Santiago J. Borrero
Presidente



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO II



Superficie Espacio Verde Existente	6975.00m2
Superficie Espacio a desafectar	2828.51m2
Porcentaje de espacio a desafectar	40.55%
Superficie Espacio Verde Nueva	4146.49m2